

ATARES

1771, sept. 6

Con motivo de la marcha de Bucareli de Vi-  
 rrey a Nueva España, el Síndico del  
 Ayuntamiento, el Teniente Coronel D.  
 Francisco de Cárdenas, propone al  
 mismo que se suplique a S. M. que  
 como caso extraordinario dispense  
 a Bucareli del juicio de residencia.  
 Entre los méritos que enumera del  
 Gobernador está el de la atención  
 que prestó a las fortificaciones de  
 la Habana y de Matanzas, el estable-  
 cimiento del comercio franco, etc.  
 y dice: "Si los castillos del Morro  
 y ~~Atarés~~ Atarés se miran perfecta-  
 mente acabados; si la ciudadela de  
 la Cabaña puede sostener vigorosamen-  
 te los ataques de nuestros enemigos.."  
 F01. 315)

